

  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA DE TORO RES. DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No 506 DE 10 DE JUNIO DE 1989 DANE: 176823000333 NIT: 891.900.722-4 ICFES: 018895	PAGINA [1 de 3] CÓDIGO: 080/333-18-12-03 AÑO LECTIVO 2026 VERSION: 1 Fecha Elaboración 17/07/2024	

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TORO
No. de Contrato:	005 DEL 2026
Objeto:	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS NECESARIOS PARA EL SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS, COMO APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES - AÑO 2026"
Contratista:	ALVARO LONDOÑO GOMEZ
C.C. N°:	6.478.877
Valor:	\$ 5.005.000 (CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE)
Plazo de Ejecución:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Fecha de Inicio:	30 DE ENERO DEL 2026
Fecha de Terminación:	16 DE MARZO DEL 2026
Supervisor:	HAROLD MARULANDA GRILLO

En el municipio de Toro en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 5:20 p.m. del día (16) de marzo del año 2026, en la oficina de la Rectoría, se reunieron la Esp. **STELLA RIVAS RIASCOS**, Rectora de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Toro; **HAROLD MARULANDA GRILLO**, quien ocupa el cargo de docente y quien obra en representación de La I. E Técnica Agropecuaria de Toro, como supervisor y el señor **ALVARO LONDOÑO GOMEZ** identificado con número de cédula 6.478.877 de Zarzal Valle del Cauca, en calidad de contratista.

  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA DE TORO RES. DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No 506 DE 10 DE JUNIO DE 1989 DANE: 176823000333 NIT: 891.900.722-4 ICFES: 018895	PAGINA [2 de 3] CÓDIGO: 080/333-18-12-03 AÑO LECTIVO 2026 VERSION: 1 Fecha Elaboración 17/07/2024	

1. OBJETO DEL ACTA

La presente acta de liquidación tiene como objeto llevar a cabo y de común acuerdo, la liquidación del Contrato No. 005 DEL 2026, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993, artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y artículo 217 del decreto 19 de 2012.

En la presente acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

2. GARANTIAS

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7de la Ley 1150 de 2007, la Institución opto por no exigir póliza alguna, ya que la cuantía, ni riesgo estimado, ni la naturaleza del contrato la requiere.

3. BALANCE GENERAL

El estado financiero del contrato No. 005 DEL 2026, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	Orden de Pago No.	Fecha	Valor
Valor Inicial	\$ 5.005.000	1	0803336801-001510	06/03/2026	\$ 5.005.000
Valor Adiciones	\$ 0				
Valor Total	\$ 5.005.000				
Valor Pagado a la fecha	\$ 5.005.000				
Valor Causado y que no se ha pagado al contratista	\$ 5.005.000				
VALOR SALDO A LA FECHA	\$ 0				
Valor Pagado a la fecha					\$ 5.005.000



El supervisor del contrato No. 005 DEL 2026, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

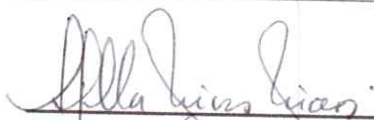
El supervisor avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

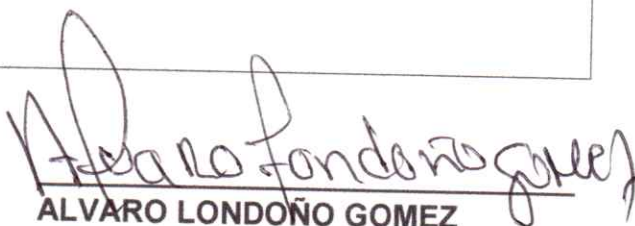
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 005 del 2026, según las consideraciones de la presente acta

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato No.005 del 2026, objeto de la presente liquidación.

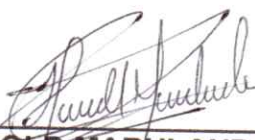
De conformidad con lo expuesto, se suscribe de común acuerdo por las partes, en la I.E Técnica Agropecuaria de Toro, siendo las 5:20 p.m., del día 06 del mes de octubre del año 2025



STELLA RIVAS RIASCOS
C.C No. 31.496.569
Rectora



ALVARO LONDOÑO GOMEZ
C.C No.6.478.877
Contratista



HAROLD MARULANDA GRILLO
C.C No. 6.526.199
Supervisor